



5868

**COMPañIA DE TRANSPORTES PESADOS
CHANGOLUISA ZAPATA HNOS. CIA. LTDA.**

R.U.C. 1791394690001

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA - ENCOMIENDAS Y MUDANZAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Quito 25 de Abril del 2017

Señor

Ramiro Adán Changoluisa Zapata

Presente.-

De mis consideraciones:

Los socios de la Compañía CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA., reunidos en Junta General de socios del 25 de Abril del 2017, por unanimidad designaron a usted como Presidente, por lo que deberá desempeñar la función asignada, por un periodo de dos años, conforme a los estatutos de la compañía, la misma que fue creada mediante escritura pública celebrada en la notaría Décimo Sexta del Dr. Gonzalo Chacón el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 3468 del treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, legalmente, legalmente inscrita bajo el número 1222, tomo 128 del REGISTRO MERCANTIL, del veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Por lo expuesto comunicamos la designación a fin que sea ACEPTADO el cargo.

Atentamente,


Sr. Samuel Changoluisa Zapata
GERENTE GENERAL

Yo, Ramiro Changoluisa Zapata ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la Compañía CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS Cia. Ltda., por el periodo de dos años, ofreciendo cumplir y hacer cumplir los estatutos y la Ley.

Quito, 25 de Abril del 2017.

Atentamente,


Sr. Ramiro Changoluisa Zapata
PRESIDENTE
0500901020

TRÁMITE NÚMERO: 24985



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19149
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5868
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHANGOLUISA ZAPATA HERMANOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHANGOLUISA ZAPATA RAMIRO ADAN
IDENTIFICACIÓN:	0500901020
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1222 DEL 23/05/1997 NOT. 16 DEL 16/10/1996.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

